



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Local - Venta Ambulante

1193.- NOTIFICACIÓN A D. YAMAL MOHAMEDI BUSIAN.

Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "4. Desconocido/a", de fecha 30-04-2015, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

- **Nombre y Apellidos:** Yamal Mohamedi Busian
- **DNI:** 45269298-P
- **Orden n.º:** 0245
- **Fecha:** 20/04/2015
- **Asunto:** Baja de la Licencia de Venta Ambulante n.º 37

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en esta Jefatura de la Policía Local, C/ Gal. Astilleros n.º 51, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de mayo de 2015.
El Director General,
Gregorio Castillo Galiano